Santiago de Cali, 16 de octubre de 2025
Observatorio de Realidades Sociales

¡Es cierto! el Premio local de Paz amplía fecha de convocatoria

Hasta el 22 de octubre se pueden presentar los proyectos sociales formulados como aportes a la construcción de Paz en los municipios de Cali, Yumbo o Jamundí.

A través del Premio Local de Paz "Hagámosle a la Paz", promovido por el Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis de Cali, se busca potenciar las capacidades comunitarias organizadas para fortalecer iniciativas que promuevan el cuidado de la vida y la Paz en los territorios.

El **Premio "Hagámosle a la Paz"** entregará al proyecto social elegido un reconocimiento por **10 millones de pesos** en materiales pedagógicos además de acompañamiento técnico especializado.

Pueden participar del premio aquellas organizaciones formalmente constituidas y sin ánimo de lucro como fundaciones, corporaciones, asociaciones, etc. y colectivos no formalizados, ambos con mínimo doce (12) meses de trayectoria comprobada en el desarrollo de iniciativas sociales, trabajo social, organizativo y comunitario.

Las organizaciones interesadas, deberán formular sus proyectos en alguna de las cinco categorías dispuestas:

- Cuidado de la Casa Común
- Artes y culturas para la Paz
- Memoria y reconciliación
- Juventudes y Paz territorial
- Redes para la Paz

Los proyectos recibidos serán revisados por un comité evaluador (3) asesores o asesoras externos especialistas en formulación de proyectos, trabajo con comunidades y construcción de Paz. Este equipo multidisciplinario revisará las propuestas de acuerdo a los requisitos de los términos de referencia y seleccionarán una (1) propuesta para otorgar el **Primer Premio Local de Paz "Hagámosle a la Paz"**.

Para mayor información pueden consultar los términos de referencia